



**CENTRO DE RECREACIÓN
DE OFICIALES DEL EJÉRCITO**

PLAN DE TRABAJO DE LA LISTA N° 2

“NUESTRO C.R.O.E INTEGRANDO AL SOCIO Y SU FAMILIA”

A. PRESENTACIÓN.

El presente Plan de Trabajo considera una propuesta de modelo corporativo, alineado con los Objetivos y el Plan Estratégico del C.R.O.E, diseñando estrategias que se cumplirán a través de ejes y líneas de acción, lo que permitirá alcanzar una gestión eficiente y eficaz en beneficio directo de sus socios y dependientes.

B. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL DEL C.R.O.E.

1. Situación histórica del C.R.O.E.

a. Explicación histórica del C.R.O.E.

ESTATUTO DEL CENTRO DE RECREACIÓN DE OFICIALES DEL EJÉRCITO.

Art.1.- CONSTITUCIÓN Y DENOMINACIÓN.- Se constituyó y se denominó como el CLUB DE OFICIALES DE LA FUERZA TERRESTRE, con Acuerdo N° 724 del 16 de agosto de 2007, reformando su estatuto social y cambiando de denominación a CENTRO DE RECREACIÓN DE OFICIALES DEL EJÉRCITO-C.R.O.E., como una corporación de derecho privado de primer grado y apolítica, con patrimonio propio, sin fines de lucro y con finalidad social, con plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones, regulada por las disposiciones contenidas en la Constitución de la República, las disposiciones del Código Civil, el Decreto Ejecutivo N° 193 de fecha 27 de octubre de 2017 y, mediante Acuerdo Ministerial N° 00136 del 30 de octubre de 2009.

Con esta reforma total al estatuto social, la organización aumenta en su denominación las siglas C.R.O.E., por lo tanto, su nueva denominación será: “CENTRO DE RECREACIÓN DE OFICIALES DEL EJÉRCITO-C.R.O.E.”

Art. 2.- DOMICILIO. - El CENTRO DE RECREACIÓN DE OFICIALES DEL EJÉRCITO-C.R.O.E., tiene la sede Matriz, en el domicilio principal ubicado en la Av. Los Piqueros Oe 13-155 y Calle Mirasierra, parroquia de Alangasí, cantón Quito, provincia de Pichincha. Se puede establecer filiales, en otros lugares del país, de acuerdo a lo establecido en el presente estatuto.

Art. 5.- El CENTRO DE RECREACIÓN DE OFICIALES DEL EJÉRCITO-C.R.O.E., tiene como finalidad el integrar a los socios oficiales del Ejército en servicio activo, pasivo y a sus dependientes, para fomentar los lazos



**CENTRO DE RECREACIÓN
DE OFICIALES DEL EJÉRCITO**

de amistad, solidaridad, bienestar y cooperación en pro del mejoramiento social, cultural y deportivo, así como el progreso del Centro.

Art. 6.- OBJETIVOS: Los objetivos del CENTRO DE RECREACIÓN DE OFICIALES DEL EJÉRCITO-C.R.O.E. son los siguientes:

- a) Organizar y ejecutar actividades: sociales, culturales, deportivas y de recreación; que sean de interés para sus socios; siempre que se enmarque en la misión del MIES
- b) Promover y participar en eventos sociales, culturales y deportivos con entidades similares, siempre que se enmarque en la misión del MIES;
- c) Contribuir al fortalecimiento de las tradiciones y valores cívicos militares;
- d) Fomentar la inclusión y participación de socios con discapacidad y de la tercera edad;
- e) Administrar y mejorar los bienes muebles e inmuebles que actualmente posee y otros como: legados, y donaciones, siempre que se enmarque en la misión del MIES;
- f) Optimizar los servicios administrativos, sociales, deportivos, culturales y de recreación, siempre que se enmarque en la misión del MIES.
- g) Vincular a la corporación con Instituciones similares del país y del exterior, siempre que se enmarque en la misión del MIES; y,
- h) El CENTRO DE RECREACIÓN DE OFICIALES DEL EJÉRCITO-C.R.O.E., no realizará actividades de voluntariado de acción social con sus socios y dependientes.

El CROE fue creado en 1983, como un lugar de esparcimiento, con la filosofía que el descanso y la recreación son una terapia vital para sus socios, en un ambiente seguro y tranquilo, acompañado de una esmerada atención y múltiples actividades especialmente diseñadas para toda la familia, el objetivo principal es la satisfacción de todos sus socios y familias, en un ambiente de integración, solidaridad, amistad y bienestar.

El C.R.O.E actualmente tiene tres sedes, San Jorge y Mirasierra en el Valle de los Chillos y Tonsupa en Esmeraldas; todas con instalaciones amplias y cómodas, con altos estándares de calidad en atención y servicio.

Con el lema de “El placer de servir nos compromete a ser mejores”, la corporación siempre ha cumplido con los más altos estándares de calidad, higiene, puntualidad, cordialidad y excelencia en sus servicios.

El C.R.O.E realiza la adquisición de la Filial Mirasierra el 05 de marzo de 2017 abriendo las puertas para la atención a sus socios a partir del 18 de marzo del mismo año, en el mes de diciembre de 2018 se inaugura la piscina cubierta en la Filial Mirasierra.



**CENTRO DE RECREACIÓN
DE OFICIALES DEL EJÉRCITO**

A partir del año 2020 hasta la presente, la corporación ha tenido 2 periodos claramente definidos.

PERIODO MARZO 2020 – SEPTIEMBRE 2021

Es en este periodo y con el escenario adverso por la pandemia del COVID-19 la corporación se estabiliza y se organiza, se define su estructura funcional-operativa, se aclara y se estabiliza la situación económica inclusive con la actualización de los pendientes en cuanto a pagos prediales y recuperación de obligaciones tributarias, se realiza la recuperación de cartera vencida aproximadamente un 90%, en septiembre de 2021 se finaliza de pagar el préstamo realizado a la Cooperativa 29 de Octubre para la compra de la Filial Mirasierra, lo que le da un respiro financiero a la Corporación.

PERIODO SEPTIEMBRE 2021 – SEPTIEMBRE 2023

En este periodo la corporación ya con una situación financiera estable, realiza muchas obras de infraestructura y servicios muy necesarios para mejorar su nivel de atención tanto en la Filial Mirasierra como en la Filial Tonsupa, lo que mejora notablemente su presentación y la optimización de los recursos disponibles, principalmente en lo que se refiere a la actualización de redes eléctricas y de agua.

b. Situación actual de la Institución

Actualmente el C.R.O.E tiene una situación administrativa financiera estable con una organización que le permite atender las necesidades de sus socios y clientes, así como prestar servicios con un alto estándar de calidad.

Actualmente la corporación tiene toda su normativa legal actualizada, esto es, Estatuto y su Reglamento, Reglamento de Elecciones, Reglamento de Disciplina y Reglamento interno, así como instructivos para las diferentes actividades operativas, lo que le permite regular las diferentes necesidades propias de la administración corporativa; en cuanto a la situación legal, la corporación no tiene pendiente ningún proceso legal.

La corporación tiene actualmente firmados 31 convenios con instituciones principalmente de hospedaje en gran parte de las ciudades dónde se encuentran gran cantidad de socios y dependientes, sumándose a estos convenios, servicios odontológicos, de alimentación y ópticas; el criterio para implementar un convenio principalmente considera que debe existir un buen porcentaje de descuento para los socios y sus dependientes, el rango actual de porcentaje de descuento en los convenios firmados fluctúa en el rango del 15 al 40%, sin embargo el esfuerzo de marketing resulta insuficiente para promocionar los convenios firmados y sus beneficios a la gran mayoría de socios, sumándose a esto una evaluación periódica, del consumo a los servicios que ofrece cada convenio.



**CENTRO DE RECREACIÓN
DE OFICIALES DEL EJÉRCITO**

El área de comercialización con una supervisión directa del Gerente y del Presidente del Directorio, considera una evaluación minuciosa sobre la conveniencia o no de realizar eventos masivos y/o de magnitud, que signifiquen inversiones considerables, con el fin de optimizar los recursos principalmente económicos.

El proceso de selección del nuevo gerente de la corporación, para un periodo de dos años, a partir del 01 de marzo de 2024, se iniciará el 15 de noviembre, con el asesoramiento de una empresa especializada en este tipo de procesos, para el mes de enero de 2024, está previsto que la empresa entregue la nómina de candidatos que hayan alcanzado los mejores puntajes, a fin de que sea el nuevo directorio en funciones para el periodo 2024-2026, quién seleccione al nuevo gerente de la corporación.

c. Situación de la Instalaciones que dispone el C.R.O.E.

1) Filial Mirasierra.

En esta Filial se encuentra concentrada toda el área administrativa-financiera de la corporación, cuenta en sus instalaciones con dos piscinas recreativas, una piscina con toboganes, 1 piscina para niños, cuatro cabinas de sauna y cuatro cabinas de baño turco, tres hidromasajes, cancha de uso múltiple (básquet y vóley), cancha de chevrón de vóley, dos canchas de fútbol, discoteca, cuatro salones de eventos, dos bares, restaurante, área para asados, hostería con 22 habitaciones que cuentan con internet y tv. por cable, un parqueadero para vehículos con capacidad para aproximadamente 40 vehículos, el área aproximada de la filial Mirasierra es de 22.000 m².

No se dispone de un Dispensario Médico con un profesional de la salud, que atienda a los usuarios en caso de presentarse emergencias médicas.

Desde esta filial se monitorea todas las instalaciones de la corporación, con un sistema de video vigilancia dotado de 64 cámaras.

En esta Filial se permite el ingreso de público al área de piscinas y áreas húmedas exteriores los fines de semana, dicha actividad es realizada con el fin de generar recursos debido a la capacidad instalada de servicios de distracción que no son utilizados en su totalidad por los socios.

Los horarios de atención en esta filial son: Hostería las 24 horas de lunes a domingo, Área administrativa y financiera de lunes a viernes de 08:00 h. a 17:00 h., Piscina N° 1, los días martes a jueves de 06:00 h. hasta las 19:00 h. con reservación previa, a partir de las



**CENTRO DE RECREACIÓN
DE OFICIALES DEL EJÉRCITO**

14:00 h. atención dos carriles, los días viernes de 06:00 h. a 11:00 h. con reservación previa, de 12:00 h. a 19:00 h. sin reservación previa; los fines de semana de 10:00 h a 18:00 h. sin reservación previa; Áreas húmedas de martes a domingo de 10:00 h. a 18:00 h. sin reservación previa; Piscinas y áreas húmedas exteriores los días sábados y domingos de 10:00 h. a 17:00 h., los bares atienden de martes a domingo de 10:00 h. a 17:00 h.; en esta Filial funciona la escuela de natación que recibe aproximadamente a 90 alumnos en su mayoría dependientes de socios y un menor número personas particulares, en horario de lunes a jueves de 14:00 h. a 21:00 h.

La casa N° 2 con un área de construcción útil de aproximadamente 280 m² ha recibido un completo mantenimiento por un monto aproximado de \$ 20.000, actualmente esta instalación es utilizada como una extensión de la hostería, para recibir con un sistema de suites de alojamiento para socios y público, generando muy buenos ingresos.

La corporación realizó una buena inversión en equipamiento de sonido, luces, menaje y mobiliario en la Discoteca, sin embargo este servicio sólo atiende en eventos planificados específicos.

En esta Filial se encuentra pendiente la construcción y equipamiento de un Gimnasio con todos los servicios, el proyecto se encuentra elaborado, sin embargo el Directorio actual, ha considerado que por estar próximo a finalizar su periodo de administración, sea el nuevo Directorio para el periodo 2024-2026 quién materialice este proyecto tan necesario para implementar en esta Filial y mejorar la atención a los socios.

2) Filial San Jorge

Esta Filial tiene un punto de atención para reservación de eventos y hospedaje, cuenta en sus instalaciones con una piscina recreativa, una piscina con toboganes, una piscina para niños, dos cabinas de sauna y dos cabinas de baño turco, dos hidromasajes (actualmente toda el área de piscinas e hidromasajes no está funcionando debido al cambio de cubierta), servicio de peluquería y spa, dos canchas de básquet, tres canchas de vóley, dos canchas de tenis de arcilla, tres canchas de tenis de cemento, tres asaderos, gimnasio, dos canchas de racket, juegos de salón, tres salones de eventos, sala de bolos, hostería con 29 habitaciones que cuentan con internet y tv. por cable, capilla y un parqueadero para vehículos con capacidad para aproximadamente 80 vehículos.

Los horarios de atención en esta filial son: Punto de atención de martes a sábado de 08:00 h. a 17:00 h., Hostería para reservaciones de martes a sábado de 08:00 h. a 17:00 h., Piscinas por el momento no hay atención, áreas húmedas de miércoles a domingo de 10:00 h.



**CENTRO DE RECREACIÓN
DE OFICIALES DEL EJÉRCITO**

a 17:00 h., Peluquería y Spa de lunes a sábado de 08:00 h. a 17:00 h., sala de bolos de lunes a domingo de 14:00 h. a 20:00 h.

La corporación realizó una inversión de aproximadamente \$ 45.000 para el cambio del caldero de la piscina y áreas húmedas, así como la renovación de toda la sala de máquinas, en el mes de enero de 2021.

La situación legal de esta Filial es un problema que tiene varios años sin solución, sin embargo desde el año 2018 se han intensificado los esfuerzos y gestiones de los Directorios en funciones, por solucionar la posesión legal por parte del C.R.O.E. de esta filial, específicamente de un área aproximada de 55.000 m², sin embargo no ha existido la voluntad de las autoridades militares para solucionar este problema, persistiendo una permanente incertidumbre sobre la presencia legal de la Corporación en esta área, tomando en consideración que le asiste el derecho legal de posesión, por tener una presencia ininterrumpida por un periodo de 40 años, situación que obliga, a que la Asamblea General de socios, máximo organismo de decisión de la corporación, tome las decisiones correspondientes e inicie de oficio acciones legales.

Cabe mencionar que la corporación, a pesar de tener impedimentos e incertidumbre sobre la permanencia en esta filial, realiza el esfuerzo necesario para mantener todas las instalaciones y servicios en óptimo estado de funcionamiento, lo que representa un egreso anual aproximado de \$ 100.000

3) Filial Tonsupa

La filial Tonsupa, que se encuentra en la provincia de Esmeraldas, en la localidad del mismo nombre, tiene un área aproximada de 4.800 m², dispone de cinco habitaciones en la casa principal, un mini departamento con dos habitaciones, todas las habitaciones cuentan con aire acondicionado, internet y tv. por cable, además la filial dispone de un bungalow con espacio para actividades sociales y asados, terraza panorámica con vista a la playa, piscina, dos áreas sociales y de descanso, cocina totalmente equipada tanto en la casa principal como en el mini departamento, cancha de vóley, parqueadero para 10 vehículos, toda la filial cuenta con sistema de vigilancia y seguridad en muy buen estado.

La Corporación durante los cuatro últimos años ha realizado una inversión aproximada de \$ 400.000 para mantener todos los servicios e instalaciones en óptimo estado de funcionamiento.

Está previsto realizar la construcción de 20 soluciones habitacionales con todos los servicios necesarios, dicho proyecto con los documentos de soporte se encuentra elaborado, sin



**CENTRO DE RECREACIÓN
DE OFICIALES DEL EJÉRCITO**

embargo el Directorio en funciones ha considerado que sea la Asamblea General y el nuevo Directorio para el periodo 2024-2026 quienes autoricen y materialicen este proyecto, que mejorará sustancialmente la atención a los socios y sus dependientes.

d. Diagnóstico actual de personal y económico de la Institución.

1) Situación de Personal.

El C.R.O.E actualmente dispone de 3.778 socios, de los cuales aproximadamente el 74 % se encuentran en servicio activo y el 26 % en servicio pasivo.

Durante el año 2023 aproximadamente el 60% del total de KDTS. que egresa de la ESMIL. como Oficiales del Ejército, se incorporaron como socios del C.R.O.E, lo que evidencia una falta de gestión en la captación de estos nuevos socios, así mismo es necesario mayor gestión para captar a los Oficiales que pasan del servicio activo al servicio pasivo y que por los procesos de cambio del Ejército al ISSFA., tienen que realizar nuevamente su afiliación a la corporación como oficiales en servicio pasivo.

La desafiliación de socios es un tema recurrente y en el cual se debe poner mucho énfasis, para en lo posible evitar que esto suceda o tomar contacto con los socios que solicitan desafiliarse, a fin de incentivar para que desistan de su cometido, el proceso de desafiliación de acuerdo a la normativa en vigencia, tiene una duración aproximada de dos meses, luego de que el Directorio, acepte la solicitud de desafiliación y se realicen los trámites ya sea a la Dirección General de Talento Humano del Ejército o al ISSFA. no sin antes comunicarle al socio, lo que la normativa especifica y lo que pierde el momento que se desafilia; las principales causas que argumentan los socios para la desafiliación son, el no uso de las instalaciones y problemas económicos.

Actualmente el C.R.O.E tiene 37 empleados que cubren las diferentes áreas de la estructura funcional, dispone de un programa permanente de seguridad y salud ocupacional, la capacitación del personal se cumple de acuerdo a la planificación anual, dando prioridad a las áreas críticas de atención y de gestión de la corporación, esto inclusive según lo que determina la normativa laboral en vigencia.

El personal de empleados se encuentra cumpliendo la planificación anual de vacaciones, de acuerdo a lo que estipula la normativa laboral vigente.



CENTRO DE RECREACIÓN DE OFICIALES DEL EJÉRCITO

En cuanto a uniformes, la corporación entrega la dotación anual de acuerdo a las áreas en las que se desempeña cada empleado, con prioridad al área de mantenimiento.

El personal de empleados, reciben el almuerzo diario en las instalaciones de la Corporación, situación en la que la corporación reconoce el valor de \$ 1,00 por persona, la diferencia en el valor de la alimentación, la cancela cada empleado.

La corporación no tiene previsto un fondo de jubilación para los empleados, situación que tiene que ser implementada luego de un minucioso análisis legal y estudio actuarial, adoptando procedimientos legales y técnico financieros que más convengan tanto a empleados como a la corporación, a fin de que no representen problemas legales posteriores.

En el año 2023 se realiza un incremento de las remuneraciones del personal de la corporación, considerando un 10 % para el personal operativo, 7 % para el personal de nivel medio y 5 % para el personal de líderes de área, esto significa actualmente un valor aproximado de \$ 26.500, que representa aproximadamente el 29 % de los ingresos corrientes mensuales de la corporación.

2) Situación Económica

El CROE. tiene un promedio actual de 8 a 10 eventos mensuales, los que representan una ganancia promedio del 30-45 % en eventos y un 20-25 % de ganancia en cuanto a eventos y servicios contratados por socios, el ingreso de público a las piscinas exteriores los fines de semana, representa unos \$ 800,00 mensuales promedio, el servicio de almuerzos dominicales tienen pérdida o poca ganancia, en cuanto a alojamiento en las hosterías, la ganancia es de aproximadamente el 40 %.

El Balance general al 30 de junio de 2023 tiene un excedente de \$ 180.444,64; se ha realizado la pre cancelación del préstamo que la corporación mantenía con el BGR. desde octubre de 2020, actualmente la corporación no mantiene deudas con ninguna institución del sistema financiero nacional.

Se tiene pendiente una multa de \$ 4.000,00 con la Empresa Metropolitana de Agua Potable por no haber tramitado el permiso de construcción de una cisterna de la piscina N° 1.

Se ha realizado la recuperación de valores pendientes con respecto al IVA., el impuesto predial de las Filiales Mirasierra y Tonsupa correspondiente al año 2023 se encuentra cancelado; el porcentaje de ejecución del presupuesto 2023 sobrepaso el 100 %, esto debido



**CENTRO DE RECREACIÓN
DE OFICIALES DEL EJÉRCITO**

a que se han ejecutado todos los proyectos contemplados para el año 2023.

En la matriz de proyectos de la PEI 2023-2027 se encuentran considerados 47 proyectos, de los cuales se encuentran ejecutados y respaldados en el presupuesto anual los proyectos considerados en la planificación correspondiente al año 2023.

La póliza de seguro de bienes muebles e inmuebles se encuentra en vigencia, la misma que deberá ser renovada en el mes de diciembre de 2023, no se encuentra pendiente de recuperar ningún activo por parte de la empresa de seguros responsable de la póliza.

e. Análisis de problemas detectados en la institución

- 1) La Asamblea General y el próximo Directorio tienen que tomar la decisión de solucionar **la presencia y uso de la Filial San Jorge** por parte del C.R.O.E.
- 2) No existe elaborado un **Plan Masa de la Filial Mirasierra** para optimizar la infraestructura existente e integrar nuevas necesidades de infraestructura.
- 3) La Asamblea General y el próximo Directorio tienen que tomar la decisión de ejecutar el **proyecto de solución habitacional en la Filial Tonsupa**.
- 4) La Asamblea General y el próximo Directorio tienen que tomar la decisión de ejecutar el proyecto **del Gimnasio en la Filial Mirasierra**.
- 5) Se debe implementar **un Dispensario Médico con un profesional** de la salud en la Filial Mirasierra.
- 6) Se deben realizar los análisis respectivos para optimizar el uso de las instalaciones de la **casa N° 2, con el fin de ampliar los servicios que presta la filial Mirasierra**.
- 7) Luego del análisis legal y técnico respectivo se deberá solucionar la multa pendiente con la Empresa Metropolitana de Agua Potable.
- 8) Se deberán realizar los estudios técnico financieros y actuariales que correspondan, **para implementar el fondo de jubilación** para los empleados de la corporación.
- 9) **El ingreso de público al área de piscinas exteriores en la Filial Mirasierra los fines de semana, no representa un beneficio** para la corporación, lo que va en detrimento de la exclusividad de la corporación con sus socios y dependientes.



**CENTRO DE RECREACIÓN
DE OFICIALES DEL EJÉRCITO**

10) No se optimiza la capacidad instalada del Restaurante Cueva de los Tayos.

11) No existe un control adecuado de ingresos al parqueadero de la Filial Mirasierra.

2. VISIÓN DE LA LISTA

Posicionar al C.R.O.E como una corporación de primer nivel, a fin de brindar **servicios de calidad y mejora continua**, que representen beneficios reales para los socios y sus dependientes, que incidirá en su satisfacción y fidelización, respaldado en un modelo organizacional con base en procesos e innovación, sustentado en la participación y compromiso de directivos, empleados y socios.

3. MISIÓN DE LA LISTA

Optimizar los servicios y beneficios que presta el C.R.O.E a sus socios, dependientes y clientes en general, con organización y liderazgo, identificando objetivos alcanzables con un cambio de paradigmas y una eficiente gestión empresarial, generando capacidades competitivas con directivos innovadores, con entusiasmo y determinación.

4. OBJETIVOS DE LA LISTA

Para identificar los Objetivos que se plantean en este Plan de Trabajo, es necesario conocer la cadena de valor del C.R.O.E, cuyos elementos tienen un papel preponderante en la identificación de la estructura de la corporación y su visión empresarial.

La Cadena de valor del C.R.O.E está compuesta por:

- Vinculación de socios y dependientes,
- Identificación de los servicios ofrecidos,
- Promoción de los servicios ofrecidos,
- Infraestructura física,
- Infraestructura tecnológica.

a. Objetivos Generales.

- 1) Mantener al C.R.O.E como una corporación exclusiva, privada, segura y confortable,
- 2) Optimizar la administración de los bienes de la corporación, con una gestión transparente y moderna,
- 3) Generar beneficios reales para los socios y sus dependientes,
- 4) Ser una corporación de oferta diferenciada, competitiva y sostenible,



**CENTRO DE RECREACIÓN
DE OFICIALES DEL EJÉRCITO**

- 5) Posicionar al C.R.O.E como la mejor corporación de sus similares de Fuerzas Armadas así como en el ámbito local y nacional.

b. Objetivos Específicos.

- 1) Incorporar a nuevos socios,
- 2) Brindar facilidades para la reincorporación de socios,
- 3) Implementar sistemas tecnológicos que garanticen la seguridad y bienestar de los socios y sus dependientes,
- 4) Actualizar los sistemas de gestión administrativos y financieros de la corporación,
- 5) Alcanzar un recurso humano comprometido,
- 6) Fomentar el sentido de pertenencia de los socios y sus dependientes,
- 7) Optimizar los servicios y beneficios para los socios y sus dependientes,
- 8) Mejorar la atención al cliente y la infraestructura de la corporación,
- 9) Ampliar convenios con instituciones similares a nivel nacional e internacional,
- 10) Gestionar alianzas estratégicas y de cooperación con los Clubes de Oficiales de las Fuerzas, Batallones y Grupos Honoríficos.

C. ACCIONES A REALIZAR DURANTE LA GESTIÓN 2024-2026

1. Eje de Acción N° 1 “EXCLUSIVIDAD Y SEGURIDAD”

Líneas de Acción:

a. Captación de socios.

Estrategias:

- 1) Realizar campañas de comunicación, sensibilización y socialización.
- 2) Mantener actualizada la base de datos de los socios y dependientes, como una herramienta fundamental para una correcta localización de la información, estudios, comparación de datos y una adecuada toma de decisiones estratégicas.
- 3) Optimizar los procesos de marketing mediante acciones orientadas a la captación de nuevos socios, atraer a ex socios y fidelizar a los actuales socios.

b. Tecnología, seguridad y bienestar.

Estrategias:

- 1) Actualizar e implementar las normas de seguridad para las actividades y al interior de las instalaciones del C.R.O.E.



**CENTRO DE RECREACIÓN
DE OFICIALES DEL EJÉRCITO**

- 2) Modernizar el sistema de vigilancia y seguridad de las instalaciones de la corporación.
- 3) Implementar tecnología de punta para optimizar el control de accesos a las instalaciones de la corporación.

2. Eje de Acción N° 2 “ADMINISTRACIÓN INTEGRAL”

Líneas de Acción:

a. Mejoramiento de sistemas de administración.

Estrategias:

- 1) Implementar y mejorar las normas técnicas y los procedimientos para el uso de las instalaciones.
- 2) Implementar un sistema de monitoreo de la planificación y gestión estratégica, que le permita al nivel Directivo la toma de decisiones oportunas y la capacidad de gestión.
- 3) Invitar a las sesiones de directorio al órgano fiscalizador y a dos socios del CROE.
- 4) Mejorar la difusión de los servicios y beneficios del C.R.O.E, mediante acciones focalizadas.
- 5) Implementar un fondo de jubilación y liquidaciones del Recurso Humano.

b. Capacitar y mejorar al recurso humano de la corporación.

Estrategias:

- 1) Ejecutar programas de capacitación y entrenamiento para nivel administrativo y operativo.
- 2) Mantener un sistema de evaluación continuo que permita el reconocimiento laboral para mejorar el sentido de pertenencia a la corporación.
- 3) Establecer un sistema de evaluación que incluya encuestas de satisfacción.

3. Eje de Acción N° 3 “ATENCIÓN PRIORITARIA A SOCIOS Y DEPENDIENTES”

Líneas de Acción:

a. Ejecutar actividades sociales, deportivas, culturales y de recreación.

Estrategias:

- 1) Desarrollar actividades sociales en fechas clásicas e institucionales.
- 2) Desarrollar campeonatos deportivos en fechas clásicas e institucionales.



**CENTRO DE RECREACIÓN
DE OFICIALES DEL EJÉRCITO**

- 3) Promover actividades académicas a través de conferencias, seminarios y charlas.
- 4) Apoyar e incentivar actividades deportivas para los socios y sus dependientes.

b. Socios integrados.

Estrategias:

- 1) Fomentar la participación activa de los socios en el mejoramiento continuo.
- 2) Implementar beneficios reales para los socios y dependientes en los diferentes servicios que presta el C.R.O.E
- 3) Ejecutar campañas de socialización y difusión de las diferentes actividades y convenios que realiza el C.R.O.E.
- 4) Publicar boletines informativos de forma periódica.

4. Eje de Acción N° 4 “FORTALECIMIENTO CORPORATIVO”

Líneas de Acción:

a. Servicio de calidad al cliente.

Estrategias:

- 1) Mejorar la Unidad de Comercialización sustentada en la “Cadena de Valor”, para alcanzar los objetivos corporativos.
- 2) Posicionar la marca C.R.O.E, como una corporación de excelencia en servicios.
- 3) Mantener actualizadas las redes sociales, app y la página Web del C.R.O.E.

b. Infraestructura integral y moderna.

Estrategias:

- 1) Identificar, definir y conceptualizar los modelos de desarrollo de nueva infraestructura.
- 2) Desarrollo de proyectos de mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica, de acuerdo a las prioridades establecidas y oportunidades de negocio.
- 3) Canalizar recursos para el desarrollo de infraestructura física y tecnológica de calidad necesaria.
- 4) Desarrollo de programas de sensibilización y cuidado de áreas, ahorro de servicios básicos, gestión de residuos y otros afines.



**CENTRO DE RECREACIÓN
DE OFICIALES DEL EJÉRCITO**

5. Eje de Acción N° 5 “INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN DE LOS SERVICIOS”

Líneas de Acción:

a. Servicios integrales.

Estrategias:

- 1) Incorporar atención permanente e integral en los servicios que ofrece la corporación.
- 2) Incorporar un dispensario médico como parte del bienestar y seguridad para los socios.

b. Beneficios corporativos.

Estrategias:

- 1) Priorizar convenios con instituciones similares a nivel nacional, que representen beneficios reales para los socios.
- 2) Organizar y participar en actividades sociales, deportivas y culturales con organizaciones afines.

LISTA N° 2

NUESTRO C.R.O.E INTEGRANDO AL SOCIO Y SU FAMILIA

CANDIDATO A PRESIDENTE

CANDIDATO A VICEPRESIDENTE

**JIMMY N. ESPINOSA M.
CRNL. SP.**

**JORGE E. JADÁN R.
CRNL. SP.**



**CENTRO DE RECREACIÓN
DE OFICIALES DEL EJÉRCITO**

CANDIDATO A VOCAL PRINCIPAL 1

**CARLOS I. ENDARA E.
CRNL. SP.**

CANDIDATO A VOCAL PRINCIPAL 2

**OCTAVIO E. LÓPEZ V.
CRNL. SP.**

CANDIDATO A VOCAL PRINCIPAL 3

**DIEGO G. RIVERA M.
CRNL. SP.**

CANDIDATO A VOCAL PRINCIPAL 4

**JUAN C. FLORE S.
CRNL. EMC.**

CANDIDATO A VOCAL PRINCIPAL 5

**PETRONIO E. SEGARRA C.
CRNL. EMC.**